



ALCALDÍA DE
FUNDACIÓN



Fundación - Magdalena, 12 de mayo de 2026.

Doctor(a):
IVAN DE LEON VILLA
SUBGERENTE CIENTIFICO
E. S. D.

ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO N° CPS-2026-00341.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION MAGDALENA, SEGÚN RESOLUCION 0711 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia; así mismo, las obligaciones que se derivan en el marco de la Supervisión del contrato en mención se encuentran contempladas en las circulares sobre la materia, en concordancia con la normatividad vigente.

Se remiten anexos al presente oficio copia del contrato, estudios previos, Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal para que dé inicio al contrato de la referencia y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

IVAN DAVID DE LEON VILLA
Gerente (E)
E.S.E. CS PAZ DEL RIO

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Liz Vega	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Monica Amashta Lobo	Contratista – Área Jurídica	

NIT. 819.002.551-7

Dirección: Calle 3 No. 14 – 35 / Teléfono: 3136452370

www.esepazdelrio.com.co / [Email: esepazdelrio@gmail.com](mailto:esepazdelrio@gmail.com)